

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(**001553**)

29 OCT. 2012

"Por la cual se reconocen los resultados de la Elección mediante votación electrónica de los Representantes de los empleados para conformar la Comisión de Personal de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012 – 2014"

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Rectoral No. 001394 de 28 de septiembre de 2012 se convocó, reglamentó y fijó cronograma de la elección mediante votación electrónica de los dos Representantes de los empleados de carrera administrativa para conformar la Comisión de Personal de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012 – 2014, enmarcado en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 adoptado mediante Acuerdo Superior No. 000001 de 15 de marzo de 2012, estableciéndose como fecha para elección el día 17 de octubre de 2012.

Para las elecciones se inscribieron las siguientes planchas:

PLANCHA No.	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	TULIA ROSA MERCADO RUIZ	MERLY VARGAS JURADO
2	JANETH AGAMEZ MUÑOZ	GUADALUPE RAQUEL VÁSQUEZ LÓPEZ

La jornada electoral se desarrolló con normalidad el día 17 de octubre de 2012, desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. a través del sistema de voto electrónico.

Finalizada la jornada electoral, se procedió a realizar el respectivo escrutinio con la participación del Comité Electoral Transitorio, obteniéndose los siguientes resultados:

PLANCHA No.	NOMBRES	VOTOS
1	TULIA ROSA MERCADO RUIZ	14
	MERLY VARGAS JURADO	
2	JANETH AGAMEZ MUÑOZ	7
	GUADALUPE RAQUEL VÁSQUEZ LÓPEZ	
VOTOS EN BLANCO		11
TOTAL VOTOS		32

De conformidad al Acta de Escrutinio General de fecha 17 de octubre de 2012, no se presentaron reclamaciones sobre el proceso de votación, se procede a reconocer los resultados, declarando elegida la plancha que obtuvo la mayoría de votos.

001553

Igualmente, conforme al Acta de Escrutinio General, el voto en blanco obtuvo la segunda mayor votación, por lo cual se procederá según lo establecido en el párrafo del artículo Décimo séptimo de la Resolución Rectoral No. 001394 de 28 de septiembre de 2012.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegidos como Representantes de los empleados de carrera administrativa en la Comisión de Personal de la Universidad del Atlántico para el periodo 2012-2014, la plancha de **TULIA ROSA MERCADO RUIZ** (principal) y **MERLY VARGAS JURADO** (suplente).

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar el voto en blanco como segunda mayor votación en la elección de los Representantes de los empleados para conformar la Comisión de Personal de la Universidad del Atlántico, con fundamento en el Acta de Escrutinio General, para lo cual se dará aplicación a las normas electorales vigentes a nivel nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los candidatos el contenido de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora



